



AVISO

INDIVIDUALIZACIÓN LLAMADA N° 1-d)

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME

FARMANOR S.R.L.

Al vencimiento del plazo reglamentario establecido para la presentación de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2017, FARMANOR S.R.L. no formalizó la presentación de los respectivos estados contables.

Por lo expuesto, este Mercado ha resuelto individualizarla con la llamada N° 1-d), conforme lo estipula el artículo 2° de la Resolución de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Rosario N° 8/2012.

Rosario, 31 de mayo de 2018

Fernando Luciani

CEO – Director Ejecutivo

Mercado Argentino de Valores S.A.



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar